



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DGT
Dirección General
de Tráfico

CONDUCTORES HABITUALES

Configuración y uso de la aplicación en
diferentes navegadores



Índice General

1	VERIFICACIÓN RÁPIDA DE CONFIGURACIÓN	3
1.1	SISTEMAS OPERATIVOS Y NAVEGADORES	3
2	USO DE MS INTERNET EXPLORER	4
2.1	ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN.....	4
2.2	INSTALACIÓN DE CERTIFICADO	6
2.3	PROCESO DE FIRMA	14
2.4	SEGURIDAD	15
2.5	PRIVACIDAD	16
2.6	SITIOS DE CONFIANZA DE PÁGINAS DE DGT	18
3	CONFIGURACIÓN DE FIREFOX	20
3.1	ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN.....	20
3.2	INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO	21
3.3	PROCESO DE FIRMA	24
3.4	SEGURIDAD	25
3.5	EXCEPCIONES A VENTANAS EMERGENTES	26
4	PROBLEMAS FRECUENTES Y ERRORES CONOCIDOS	28
4.1	PROBLEMA: NO SE DETECTA LA INSERCIÓN/EXTRACCIÓN DEL DNIE EN EL LECTOR	28
4.2	PROBLEMA: NO SE DETECTA EL CERTIFICADO DEL DNIE TRAS UNA AUTENTICACIÓN INFRUCTUOSA.....	28



1 Verificación rápida de configuración

Para realizar el trámite de Alta de un Conductor Habitual o el trámite de Modificar fechas de un Conductor Habitual se ha de estar en posesión de un certificado digital reconocido por la Administración o de DNI electrónico.

Este certificado digital debe estar instalado en el navegador o disponible a través de un módulo PKCS#11 instalado en el navegador (caso del DNI-e).

1.1 Sistemas Operativos y navegadores

- Sistemas operativos:
 - Windows 7 o superior (32 o 64 bits.)
 - Navegador:
 - Google Chrome 46 o superior.
 - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.
 - Microsoft Internet Explorer 11 o superior.
 - Microsoft Edge v20.
 - Linux (Guadalinex, Ubuntu.)
 - Navegador:
 - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.
 - Apple OS X Mavericks o superior.
 - Navegador:
 - Apple Safari 9.0 o superior.
- Otras consideraciones:
 - Tener habilitado SSL 3.0
 - Permitir la ejecución de Javascript
 - Se requiere de un visor de documentos en PDF como Acrobat Reader para leer el justificante generado.



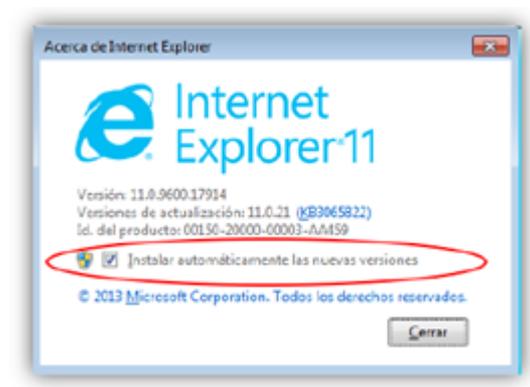
- En Linux se necesita un entorno de ejecución de Java 8 de Oracle u OpenJDK 8 para AutoFirma.

2 Uso de MS Internet Explorer

2.1 Actualización a la última versión

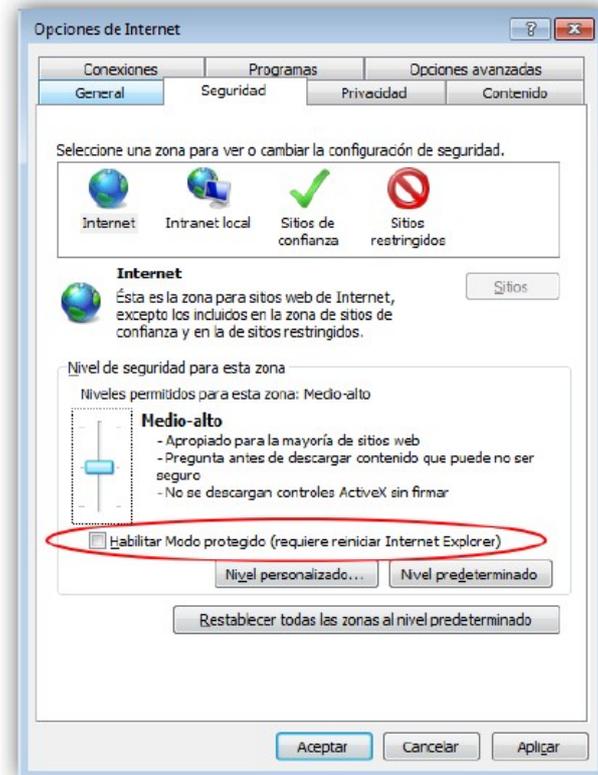
En Internet Explorer se aconseja realizar una serie de modificaciones para que las aplicaciones de uso de firma funcionen correctamente.

Lo primero sería actualizar a la última versión de IExplorer, pulsando Menú > Acerca de Internet Explorer, y marcar el botón de “Instalar automáticamente nuevas versiones”:

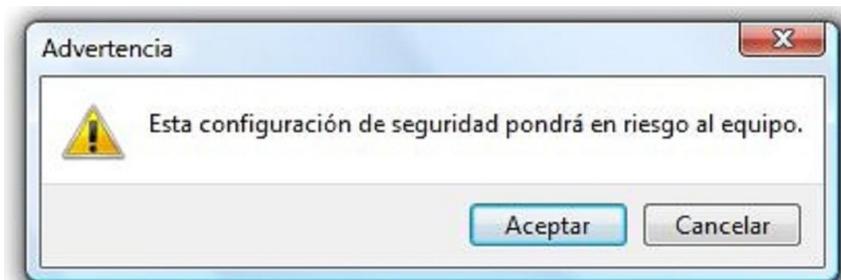




Ir al menú de **Herramientas / Opciones de Internet**, y en la pestaña de **Seguridad** desmarcar la casilla '**Habilitar modo Protegido**' que se muestra en la imagen.



Una vez hecho esto, aparecerá el siguiente mensaje:

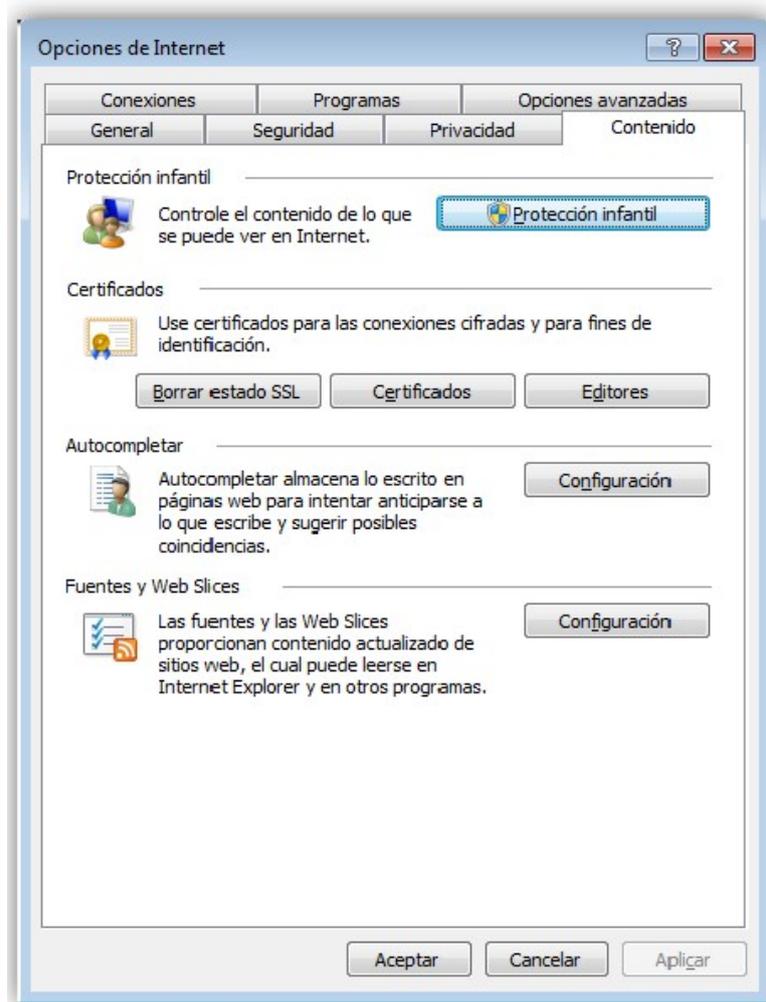


Pulse Aceptar, cierre su navegador y abra uno nuevo. Con esto el Aplicativo de selección de certificado podrá acceder a los certificados del navegador. En caso contrario, siempre podrá seleccionar el certificado si lo tiene exportado con un fichero con extensión p12 o pfx.

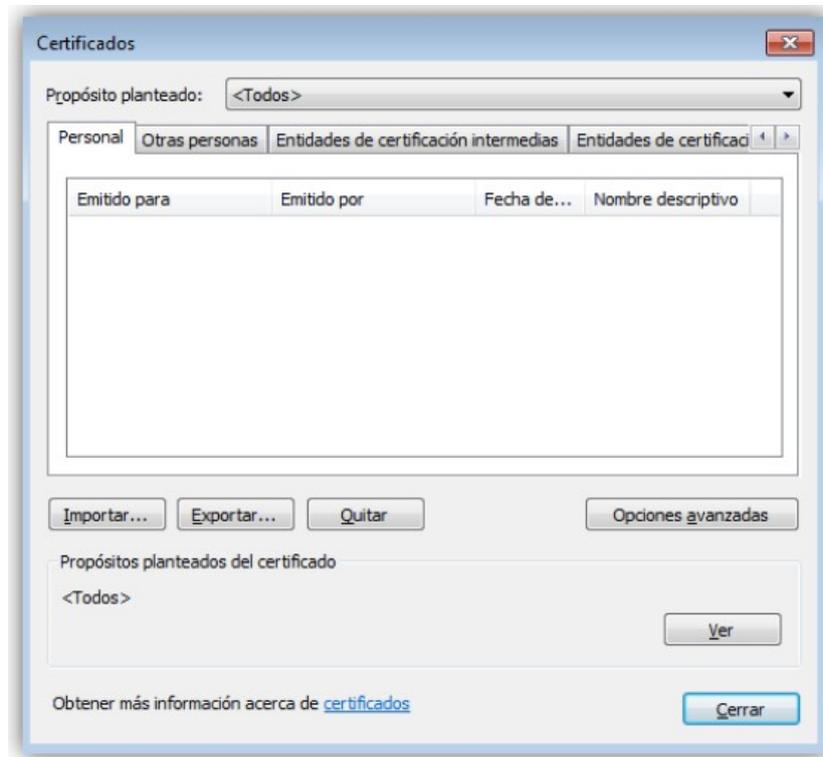


2.2 Instalación de certificado

Cuando el usuario abra su navegador tiene que pulsar sobre el menú superior **Herramientas / Opciones de Internet** y seleccionar la pestaña '**Contenido**' como se muestra en la imagen.



Desde aquí el usuario debe pulsar sobre el botón '**Certificados**' y se abrirá la administración de certificados donde se visualizarán todos los certificados instalados en el navegador como se muestra en la imagen.



En este momento el usuario debe seguir los siguientes pasos:

1. En el desplegable '**Propósito planteado**' tener seleccionado '**Todos**' como se muestra en la imagen anterior.
2. Tener seleccionada la pestaña '**Personal**'.
3. Pulsar sobre el botón '**Importar**'.

Tras completar el paso número tres se abrirá el asistente de importación de certificados.



A continuación el usuario debe seleccionar el fichero que contiene el certificado digital pulsando sobre el botón **'Examinar'** y a continuación pulsar sobre el botón **'Siguiente'**. Recuerde que los certificados han de tener extensión .p12 o .pfx, que tienen clave privada para poder firmar.



Asistente para importación de certificados

Archivo para importar
Especifique el archivo que desea importar.

Nombre de archivo:

Nota: se puede almacenar más de un certificado en un mismo archivo en los siguientes formatos:

- Intercambio de información personal: PKCS #12 (.PFX, .P12)
- Estándar de sintaxis de cifrado de mensajes: certificados PKCS #7 (.P7B)
- Almacén de certificados en serie de Microsoft (.SST)

< Atrás Siguiente > Cancelar



A continuación aparecerá una ventana solicitando la contraseña del certificado así como si desea permitir la exportación del certificado y que se le avise cada vez que se hace uso de este certificado.

Asistente para importación de certificados

Contraseña

Para mantener la seguridad, la clave privada se protege con una contraseña.

Escriba la contraseña para la clave privada.

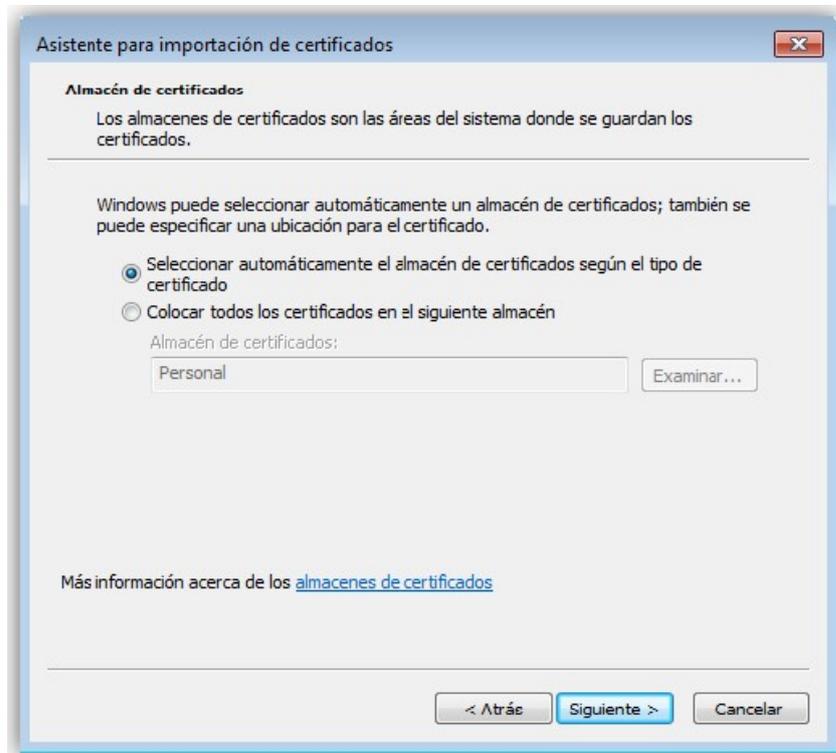
Contraseña:

Habilitar protección segura de claves privadas. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación.

Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento.

< Atrás Siguiente > Cancelar

A continuación se debe indicar la ubicación en la que se desea almacenar el certificado digital, la ubicación debe ser el almacén '**Personal**' como se muestra en la siguiente imagen.



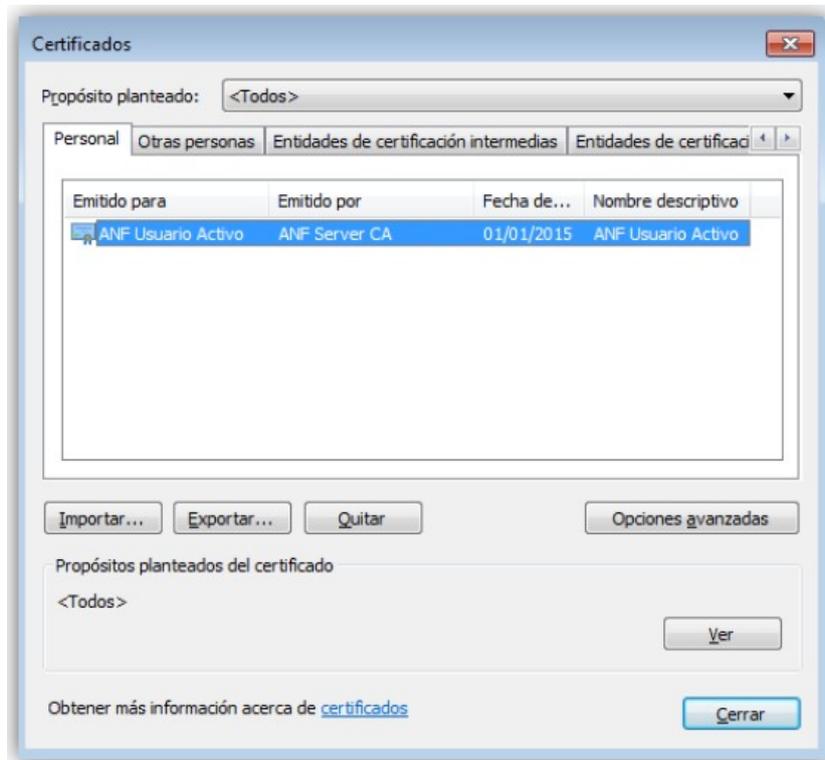


La siguiente ventana que aparece es de confirmación.





Y en dicho ejemplo se ha cargado el certificado ANF Usuario Activo:





2.3 Proceso de firma

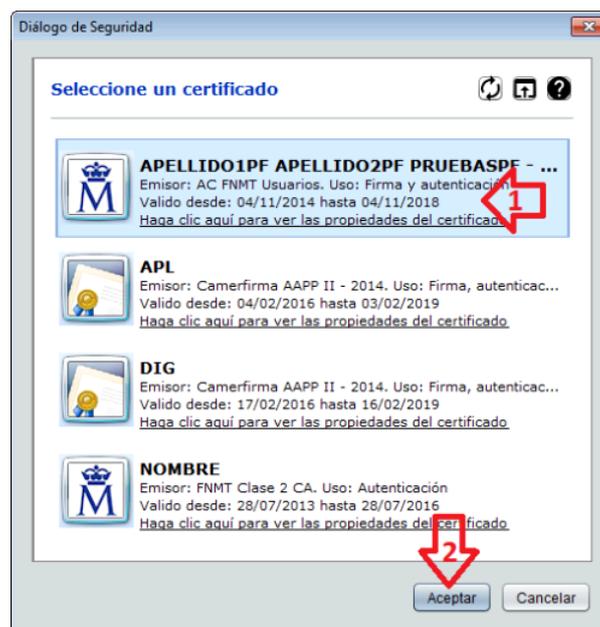
Para que los nuevos datos del conductor habitual tomen efecto, se solicita al usuario que compruebe los datos y firme una declaración jurada declarando que, efectivamente los datos proporcionados para realizar el trámite de cambio de domicilio son veraces.

Para ello es necesario proceder a la descarga del programa **autofirm@** desde el siguiente enlace de descarga: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Una vez descargado el programa, debe de proceder a la instalación del mismo en el ordenador que vaya a proceder a realizar el proceso de firmado del documento.

Para el proceso de firma se deberán de tener en cuenta los siguientes pasos:

1. En función de si va a utilizar un DNI electrónico o no, seleccione “Continuar con DNIe” o “Usar cualquier certificado”
2. Seleccionar el certificado con el que se quiere firmar y pulsar en “Aceptar”





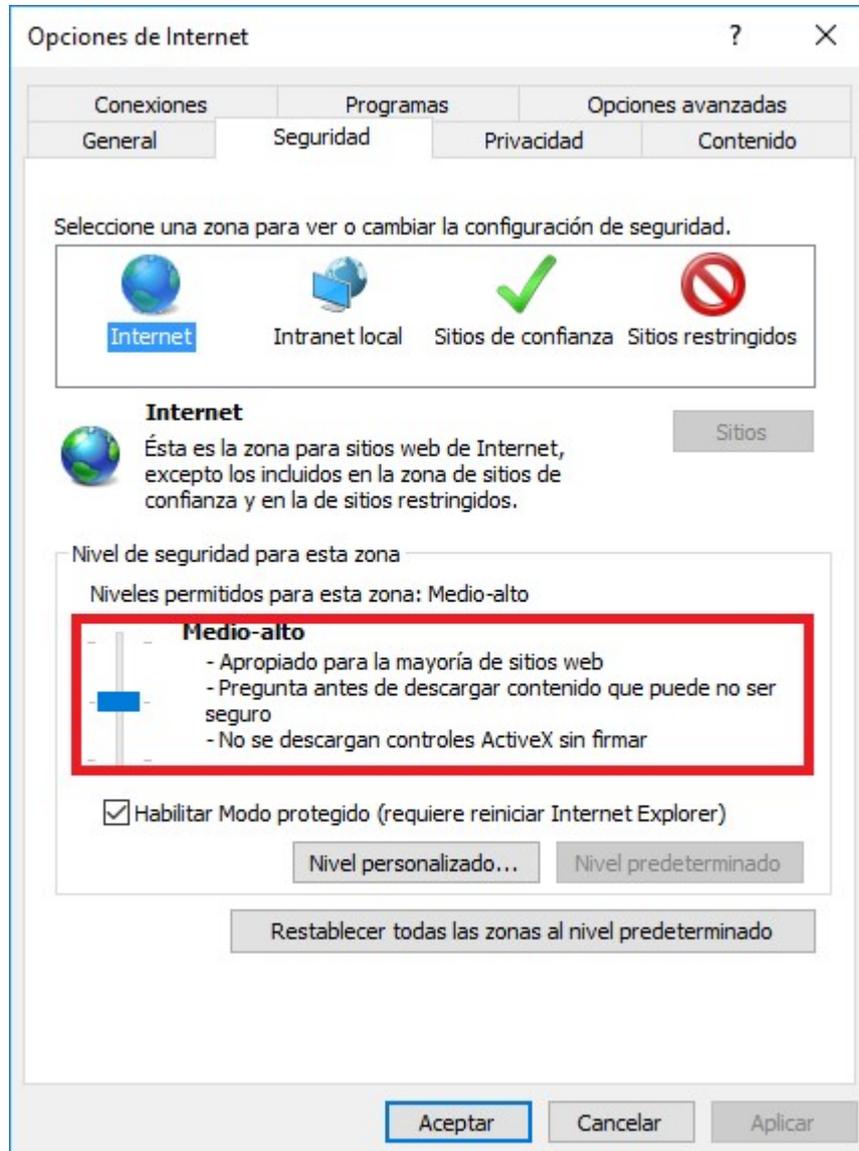
3. Introducir la clave/pin del certificado seleccionado y pulsar en “Aceptar”



4. Fin del proceso

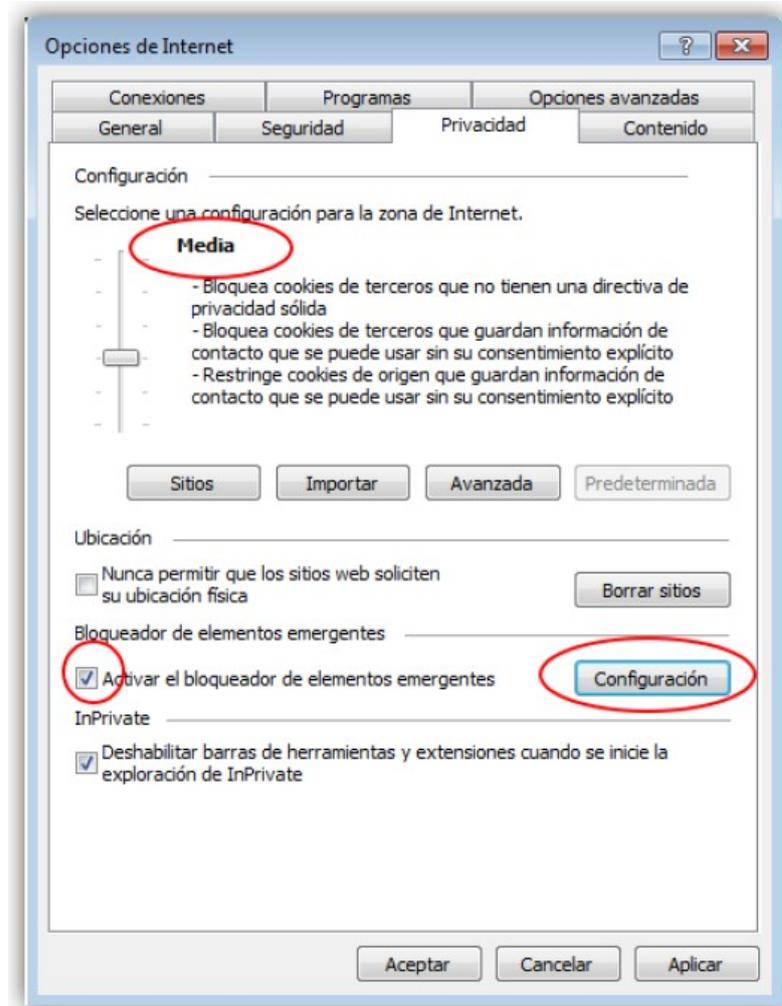
2.4 Seguridad

Para la configuración de la seguridad del navegador, deberá ir al menú de **Herramientas / opciones de Internet**, y en la pestaña de **‘Seguridad’** situar la seguridad de Internet como **‘Medio-alto’** como se muestra en la imagen.

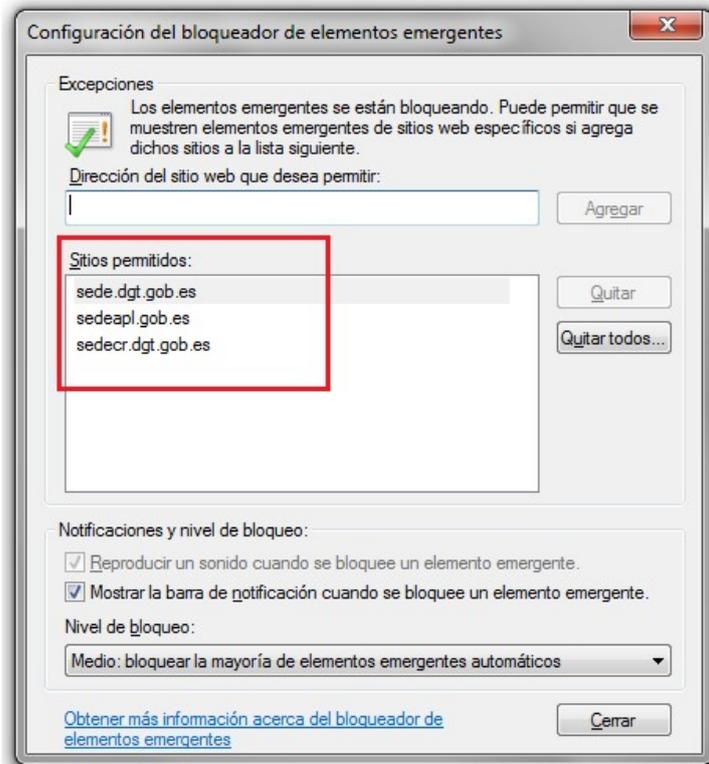


2.5 Privacidad

Para la configuración de la privacidad del navegador, deberá ir al menú de **Herramientas / opciones de Internet**, y en la pestaña de **'Privacidad'** situar la seguridad de Internet como **'Media'** como se muestra en la imagen.



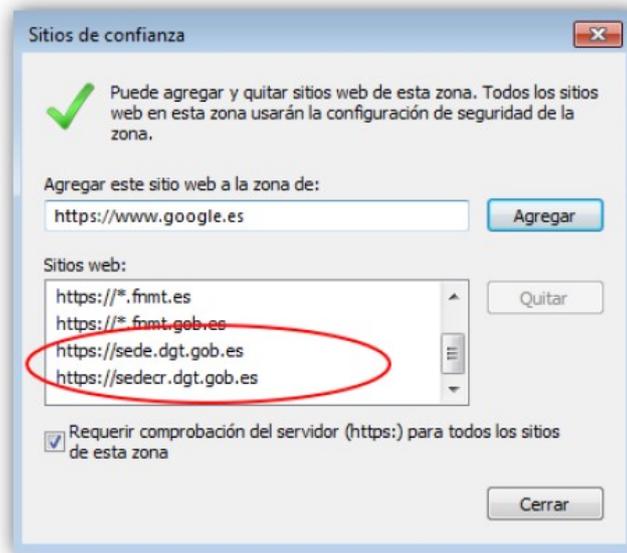
Y si tiene activado el bloqueador de elementos emergentes, puede indicar unas excepciones para las páginas de DGT como indica la siguiente secuencia, tras pulsar Configuración:



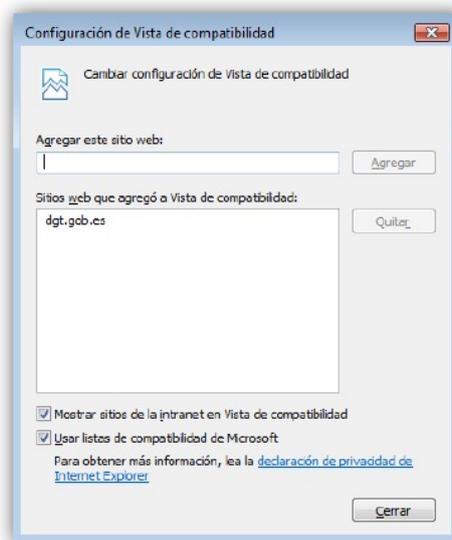
Se añade sede.dgt.gob.es y sedeapl.dgt.gob.es, que son las páginas que ha de acceder en la sede electrónica de Tráfico.

2.6 Sitios de confianza de páginas de DGT

Debemos añadir la url de la dirección electrónica vial al apartado 'Sitios de confianza' de Internet Explorer. Para ello accedemos a Herramientas > Opciones de Internet y vamos a la pestaña Seguridad > Sitios de confianza. Pinchamos en Sitios y añadimos indicando al navegador que confíe en la url <https://sede.dgt.gob.es> y en <https://sedeapl.dgt.gob.es>



Ahora vamos a Herramientas > Configuración vista de compatibilidad y añadimos también la excepción anterior, pero es suficiente con dgt.gob.es.





3 Configuración de Firefox

3.1 Actualización a la última versión

Al igual que se indicó para otros navegadores, en Firefox se aconseja realizar una serie de modificaciones para que las aplicaciones de uso de firma funcionen correctamente.

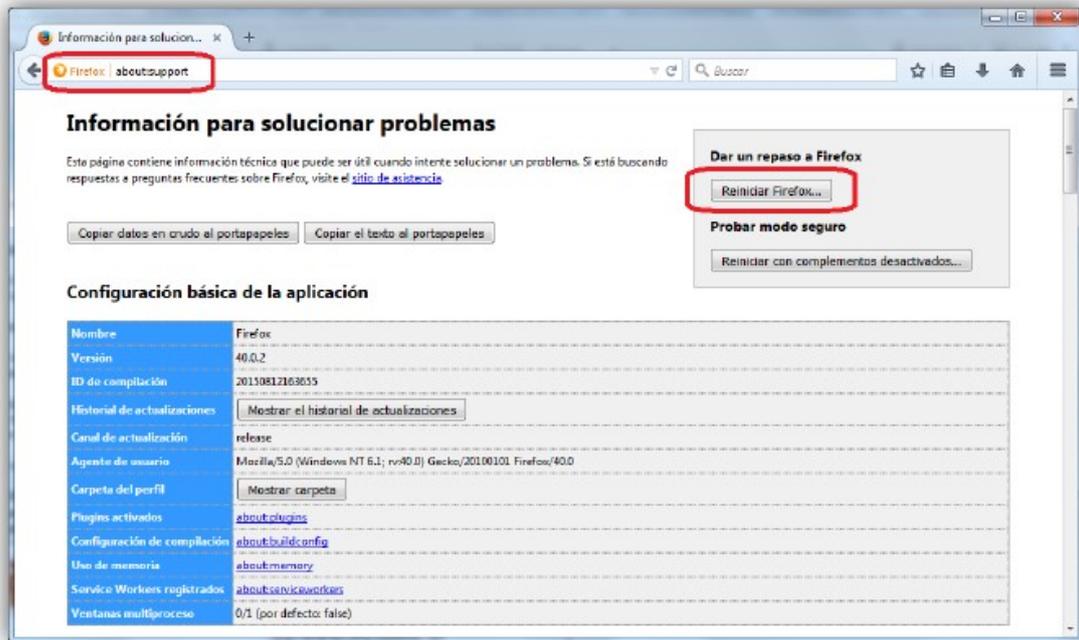
Lo primero sería actualizar a la última versión de Firefox, que pueden obtener en el siguiente enlace.

<https://www.mozilla.org/en-US/firefox/all/>

O bien en el menú Ayuda > Acerca de Firefox:



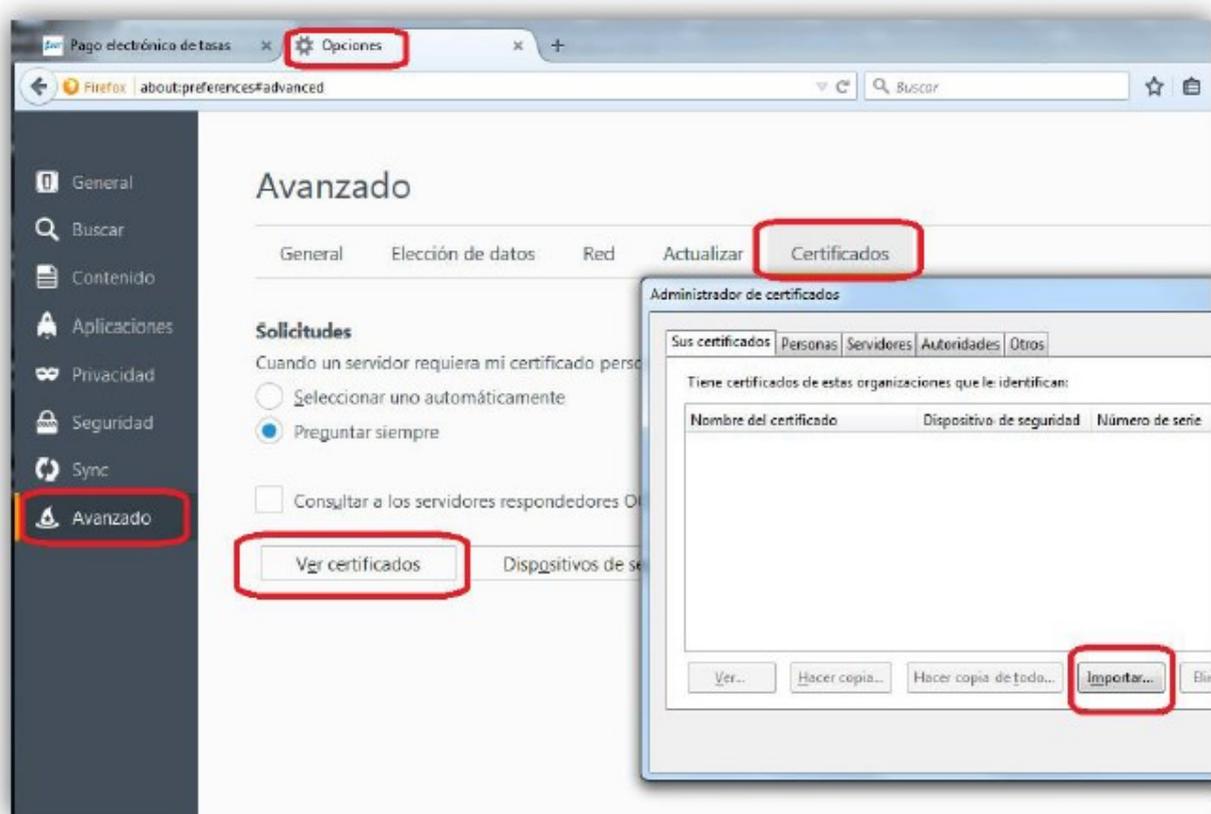
Si se desea, es posible restablecer Firefox a la configuración original, para comenzar trabajando con el navegador "limpio", por si acaso. Para ello es necesario escribir **about:support** en la barra de direcciones para cargar la página Información para solucionar problemas, y haciendo clic en **Restablecer Firefox** en la esquina superior derecha de la ventana).



3.2 Instalación del certificado

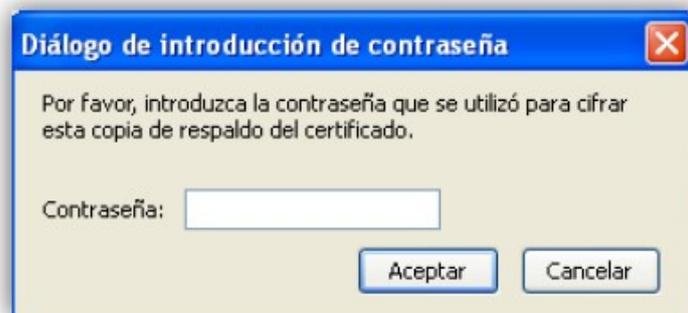
Es importante recordar que es necesario instalar previamente el certificado digital en Firefox, ya que este navegador dispone de un almacén de certificados propio, distinto del de Windows.

Para ello vamos a opciones > avanzado > certificados > sus certificados > e importamos el certificado con su clave privada.



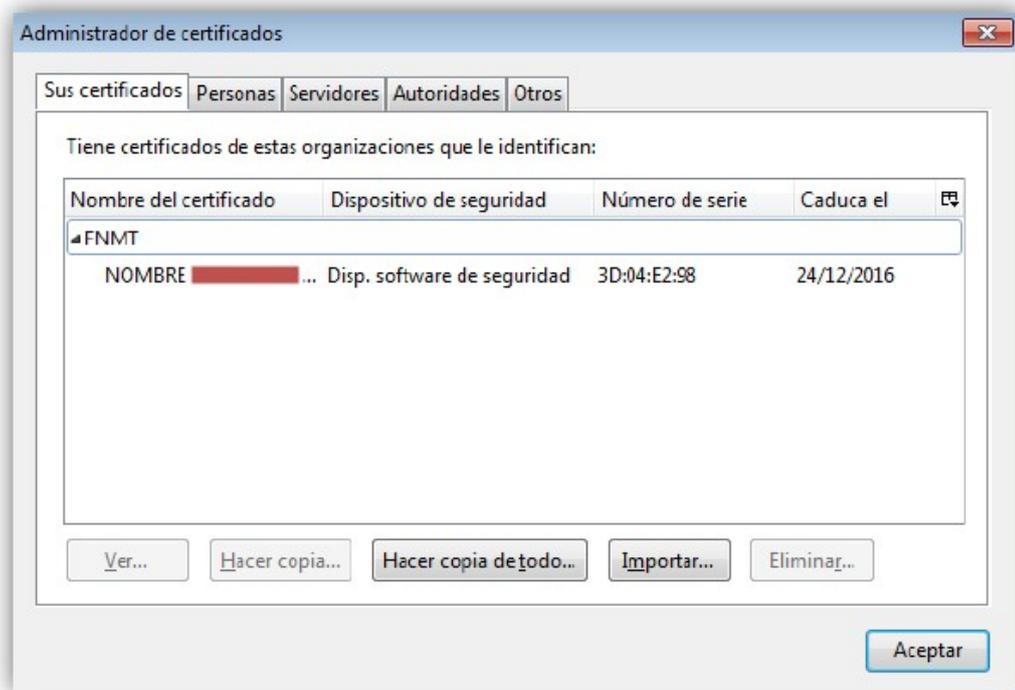
Es necesario tener seleccionada la pestaña ‘**Sus certificados**’ en la cual aparecerá la lista de certificados instalados, en caso de haberlos. Después se ha de pulsar el botón ‘**Importar...**’ que abrirá una ventana para localizar el fichero que contiene el certificado digital a importar.

El usuario selecciona el fichero y pulsa ‘**Abrir**’, entonces se le abrirá una ventana donde se le preguntará por la contraseña del certificado.





Tras esta operación el certificado se importará con éxito y a continuación se mostrará la lista de certificados instalados en el navegador.





3.3 Proceso de firma

Para que los nuevos datos del conductor habitual tomen efecto, se solicita al usuario que compruebe los datos y firme una declaración jurada declarando que, efectivamente los datos proporcionados para realizar el trámite de cambio de domicilio son veraces.

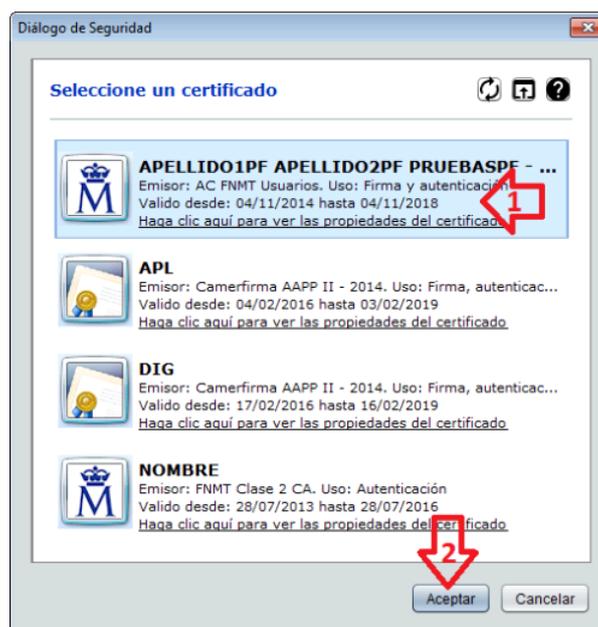
Para ello es necesario proceder a la descarga del programa **autofirm@** desde el siguiente enlace de descarga: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Una vez descargado el programa, debe de proceder a la instalación del mismo en el ordenador que vaya a proceder a realizar el proceso de firmado del documento.

Para el proceso de firma se deberán de tener en cuenta los siguientes pasos:

En función de si va a utilizar un DNI electrónico o no, seleccione “Continuar con DNIE” o “Usar cualquier certificado”

Seleccionar el certificado con el que se quiere firmar y pulsar en “Aceptar”





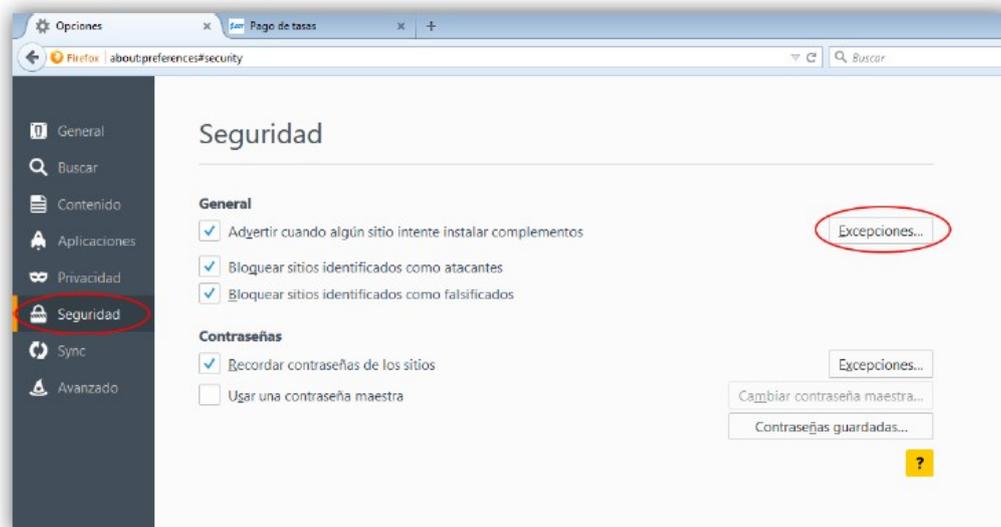
3. Introducir la clave/pin del certificado seleccionado y pulsar en “Aceptar”



4. Fin del proceso

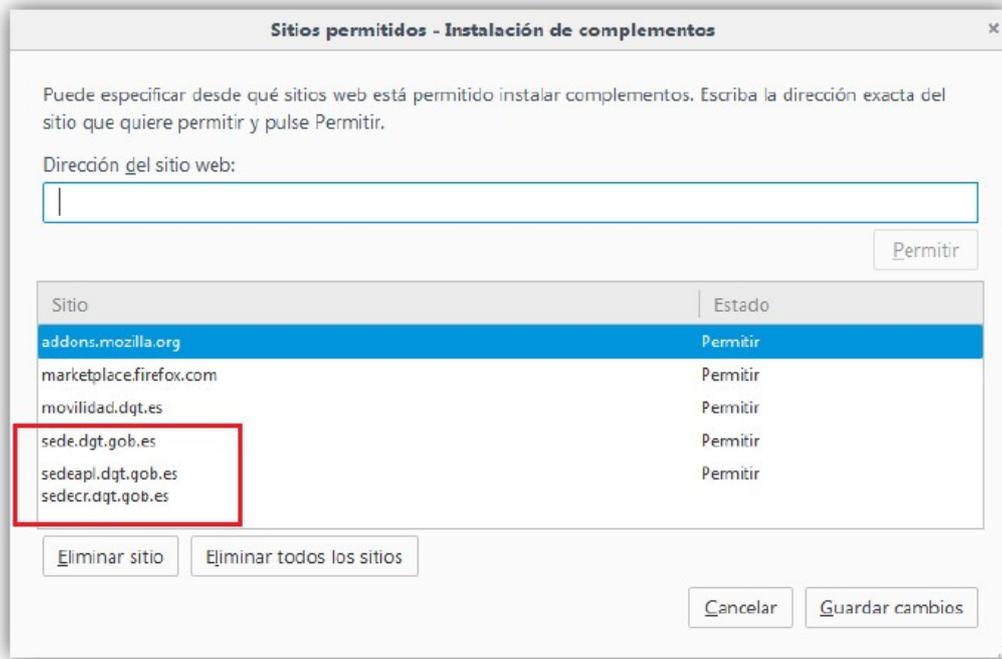
3.4 Seguridad

En las opciones de configuración de Firefox, se selecciona la pestaña izquierda de Seguridad. Y a continuación se procede a habilitar la ejecución de complementos de páginas que se habiliten en DGT





Y se añaden las dos páginas indicadas: <https://sede.dgt.gob.es> y <https://sedeapl.dgt.gob.es>

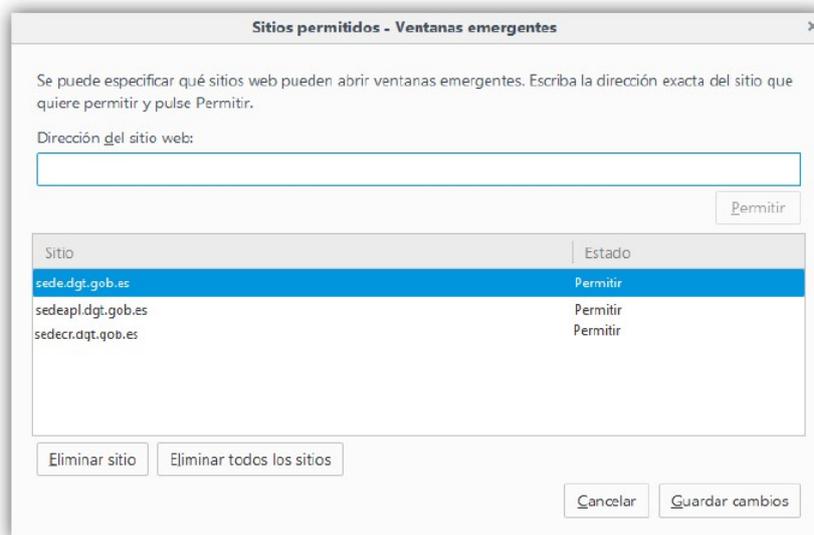


3.5 Excepciones a ventanas emergentes

En el caso que tenga bloqueadas las ventanas emergentes en su ordenador, puede indicar unas excepciones para las páginas de DGT como indica la siguiente secuencia:



A continuación añade <https://sede.dgt.gob.es>, <https://sedeapl.dgt.gob.es> y <https://sedecr.dgt.gob.es> que son las páginas que ha de acceder en la sede electrónica de Tráfico:



Y añade en 'Dirección del sitio web' las dos páginas indicadas, tras pulsar 'Permitir'.



4 Problemas Frecuentes y Errores Conocidos

4.1 Problema: No se detecta la inserción/extracción del DNIE en el lector

Descripción: el navegador no detecta la extracción o introducción del DNIE en el lector, por lo que si no hemos introducido la tarjeta previamente a que se instancie el CryptoManager del navegador (provocado por el arranque del cliente de firma), no se encontrará el certificado. Otro posible caso es que una vez cargado el cliente, se extraiga la tarjeta. Al realizar una operación de firma, el navegador mostrará el certificado del DNIE de la tarjeta (aunque ya no esté presente) fallando al intentar utilizarlo.

Causa: se trata de un problema del navegador en la gestión de los dispositivos criptográficos (PKCS11 para Mozilla y CSP para IE), que no permite que el cliente de firma realice una petición de recarga de dichos dispositivos.

Solución: Insertar la tarjeta previamente a la carga del cliente de firma.

4.2 Problema: No se detecta el certificado del DNIE tras una autenticación infructuosa

Descripción: el navegador no detecta el certificado del DNIE si se introduce mal el PIN la primera vez, incluso aunque posteriormente el usuario sí lo introduzca correctamente.

Causa: se trata de un problema del CSP (Cryptographic Service Provider) del DNI electrónico.

Solución: volver a introducir la tarjeta en el lector y proceder a autenticarse de nuevo.